



- DE LA MESITA, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; PROPUESTA QUE REALIZA LA C. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
 - VII. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN QUIEN MANIFIESTA QUE EL SENTIDO DE SU VOTO ES ABSTENCIÓN POR LAS RAZONES QUE INDICO EN LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBO LA CONVOCATORIA, YA QUE ESTE ES EL MOMENTO PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, POR QUE SI YA SE APROBÓ NO TIENE CASO VOLVERLO A SOMETER A VOTACIÓN SI YA ESTÁ APROBADO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFI0052MATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN III DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN EL SIGUIENTE:

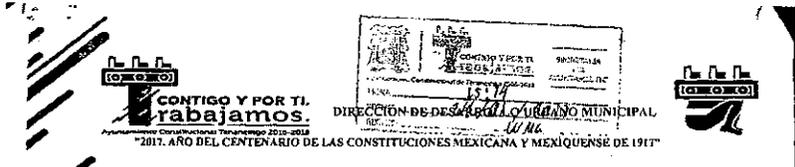
ACUERDO:

ÚNICO.- SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO Y/O ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLÁN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; PROPUESTA QUE REALIZA LA C. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



ACTA CONSTITUTIVA DE APERTURA, ALINEAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE: DDUM/01/2017-ACAARVR/0008
 Tenancingo, México; a 23 de Enero del 2017

En la presenta Acta se trata el tema plena y legalmente, respecto a las Calles Sin Nombre o Sin Denominación, ubicados en la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, Estado de México; la Licenciada María Guadalupe Mercado Enríquez, en mi carácter de Directora de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tenancingo, por petición de las autoridades auxiliares así como vecinos de la misma, para efecto de llevar a cabo el Reconocimiento y/o Asignación de Nomenclatura de las Calles que conforman la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán, que a partir de hoy y para siempre, se propone que llevarán por nombre:

NOMBRE PROPUESTO	NOMBRE CONOCIDO
1.- CALLE MALBA	**
2.- CALLE MARGARITAS	**
3.- CALLE TULIPANES	**
4.- CALLE GLADIOLAS	**
5.- CALLE DALIAS	**
6.- CALLE CLAVEL	**
7.- CALLE VIOLETAS	**
8.- CALLE GERBERA	**
9.- CALLE ASTROMELIA	**
10.- CALLE HORTENSIA	**
11.- CALLE AZUZENA	**
12.- CALLE LIUS	**
13.- CALLE CRISANTEMO	**
14.- CALLE SOLES	**
15.- CALLE ORQUIDEAS	PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA
16.- CALLE ANTURIO	CAMINO A CUMBRES-TECOMATLÁN
17.- CALLE GARDENIAS	CAMINO VIEJO A TENERÍA
18.- LIBRAMIENTO	LIBRAMIENTO A TECOMATLÁN

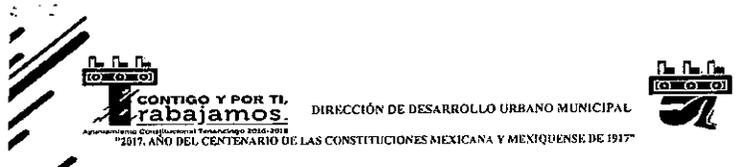


Palacio Municipal S/N,
 Tenancingo, Estado de México
 Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
 e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



Palacio Municipal S/N,
 Tenancingo, Estado de México
 Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
 e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com





Una vez determinado lo anterior, los vecinos se reunieron en Asamblea General llevada a cabo por los Delegados de la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, en donde se aprobó con sus firmas, la manifestación de su conformidad con la presente Acta Constitutiva de Apertura, Alineamiento y Reconocimiento de Vías Públicas, como consta con la copia del Acta de Asamblea General mencionada en línea anteriores; pues todos los vecinos de las calles que forman parte de la Comunidad, acuerdan que para efecto de tener una buena accesibilidad a sus predios y una mejor utilidad pública en beneficio de la comunidad, respetaran para la apertura de estas vías públicas el resultante de la afectación de cada uno de sus predios, pues es beneficio personal.

Del mismo modo, se hace del conocimiento a la comunidad en general que las Calles forman parte de la vía pública, y que como antes, así como de aquí en adelante es un inmueble de dominio público de uso común destinado al libre tránsito, cuya función es dar acceso a los predios colindantes, alojar las instalaciones de obras o servicios públicos y proporcionar ventilación, iluminación y asoleamiento a los edificaciones; de igual forma, se dará denominación y reconocimiento de las Calles: Malba, Margaritas, Tulipanes, Gladiolas, Dalias, Clavel, Violetas, Gerbera, Astromelia, Hortensia, Azucena, Lilis, Crisantemo, Soles, Orauldeas, Anturio, Gardenias y Libramiento, pertenecientes a la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán, Tenancingo, México; de acuerdo a la presente acta constitutiva de apertura, alineamiento y reconocimiento de estas vías públicas, sin retribución alguna, toda vez que es en beneficio propio de los vecinos.

Concluida la presente acta, se da por finalizada, firmando para su debida constancia y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar

_____ CONSTE _____

NOTA: Se anexan los siguientes documentos:

- Anexo 1. Oficio de petición a trámite de fecha veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis.
- Anexo 2. Plano E-3: De vialidades y Restricciones, emitido por Desarrollo Urbano Municipal, en el cual se notan las calles existentes en la localidad de la cual se ha pedido asignar los nombres propuestos.
- Anexo 3. Acta de Asamblea General celebrada el día cinco de Diciembre del dos mil dieciséis en la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán.
- Anexo 4. Dos hojas de firmas de los asistentes a la Asamblea General.

ATENTAMENTE
MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRIQUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO



Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

San Pedro Ejido de Tecomatlán a 22 de Septiembre de 2016.

ASUNTO: ASIGNACION DE NOMENCLATURA DE CALLES Y PANTEON

PROFR. ROBERTO E. SANCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TENANCINGO DE DEGOLLADO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo solicitarle su apoyo y hacerle una petición para darles nomenclatura a las calles de nuestra comunidad con la finalidad de beneficiar a todos y cada uno de sus habitantes, ya que actualmente solo están reconocidos como caminos. Se anexa un plano con los nombres propuestos por nuestras autoridades auxiliares.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, nos despedimos de Usted, no sin antes agradecerle la atención que le sirva prestar a la presente.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
CÓDIGO PARA IDENTIFICACION DE CALLES
MUNICIPALIDAD DE TENANCINGO
PRESENTE
FECHA: 22/09/2016
RECIBO: ALICIA

CONTRIGO Y POR TI, TRABAJAMOS.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
DELEGACION
DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN

CONTRIGO Y POR TI, TRABAJAMOS.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
DELEGACION
MUNICIPAL DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN

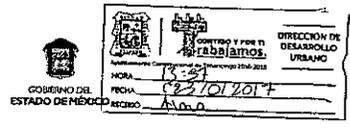
DELEGACION MUNICIPAL DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN
CARRITERA TENANCINGO, TECOMATLAN KM 7 SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN, TENANCINGO, MEXICO

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]





San Pedro Ejido de Tecamatlán, a 23 de Enero de 2017.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE CALLES

PROF. ROBERTO E. SANCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TENANCINGO DE DEGOLLADO
P R E S E N T E

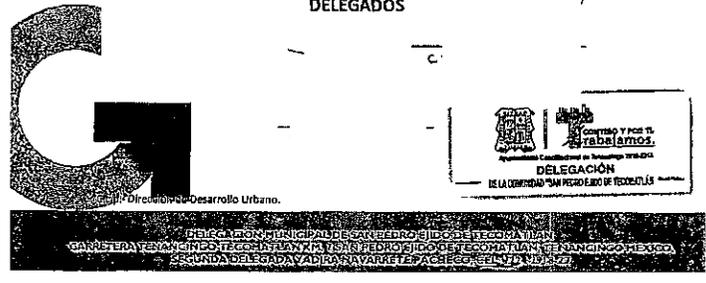
Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento que el día 5 de diciembre del 2016 a las 18:00 hrs. Se llevó a cabo una asamblea general con los habitantes de esta comunidad para tratar diferentes puntos de suma importancia para beneficio de la misma, uno de los puntos a tratar fue el de asignar nombres a las calles de la comunidad de San Pedro ejido de Tecamatlán, varias personas pidieron la palabra para dar su punto de vista y comentaron que cada vez que hacen un trámite les piden su dirección y lo explican en un mapa ya que en las tiendas de servicios aparecen calles sin nombre en esta comunidad.

Se lleva a votación el asignar nombres a las calles y por unanimidad es aceptada la propuesta, se pide a todos los asistentes escribir su nombre y firma de común acuerdo para proceder a los trámites necesarios para la asignación de nombres a las calles, procediendo a tratar los demás puntos por los cuales se convocó la asamblea, terminando los trabajos a las 21:15 hrs.

Sin más por el momento y después de haber dado a conocer el visto bueno de esta comunidad nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo y en espera de una favorable respuesta.

SE ANEXAN TRES HOJAS CON LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.

DELEGADOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

- Ang
- Mig
- Pasi
- sole
- Gua
- JE
- Mg
- Grave
- Hg
- Fran
- Adan
- Migo
- sovic
- Leon
- jose
- Bu
- luan
- Ja
- PC
- sb
- leor
- andi
- sose
- ros
- rae

2

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]





[Firma manuscrita]



DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA QUE JUSTIFICAN EL ALINEAMIENTO Y/O RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS: MALBA, MARGARITAS, TULIPANES, GLADIOLAS, DALIAS, CLAVEL, VIOLETAS, GERBERA, ASTROMELIA, HORTENSIA, AZUCENA, LILIS, CRISANTEMO, SOLES, ORQUÍDEAS, ANTURIO, GARDENIAS Y LIBRAMIENTO, PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLÁN, TENANCIÑO, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EXPEDIENTE: DDUM/01/2017-ACAARVR/0008
 Tenancingo, México; a 23 de Enero del 2017

Los vecinos de las Calles: Malba, Margaritas, Tulpanes, Gladiolas, Dalias, Clavel, Violetas, Gerbera, Astromelia, Hortensia, Azucena, Lilis, Crisantemo, Soles, Orquídeas, Anturio, Gardenias y Libramiento, pertenecientes a la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán, Tenancingo, México; han solicitado el Alineamiento, Reconocimiento y/o Asignación de Nomenclatura de estas vías públicas, atendiendo a la solicitud ingresada el veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis y formalizada el veintidós de enero del año en curso.

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.4 fracción VII y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 144, 145, 146 fracción III, 147 y 148 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y, 56, 57, 58 y 59 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, 2016; se realizara el análisis correspondiente a la Apertura, Alineamiento y/o Reconocimiento de las Vías Públicas de las cuales se proponen lleven por nombre Calles: Malba, Margaritas, Tulpanes, Gladiolas, Dalias, Clavel, Violetas, Gerbera, Astromelia, Hortensia, Azucena, Lilis, Crisantemo, Soles, Orquídeas, Anturio, Gardenias y Libramiento, pertenecientes a la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlán, Tenancingo, México, conforme los siguientes puntos:

Primero.- A efecto de justificar la nomenclatura de las vías públicas antes mencionadas, y que serán en beneficio de los vecinos colindantes, en cualquiera de las situaciones anteriores, es recomendable clasificar y jerarquizar cada una de estas vías o calles. Por muy irregular que sea la traza urbana, siempre habrá una o varias vías locales, algunas principales o primarias, colectoras, pares viales y finalmente calles locales, retornos o "cerradas".

La movilidad de personas, bienes y transportes se manifiesta en forma sistemática y la interpretación de estos conlleva al entendimiento del funcionamiento de una ciudad o centro de población, independientemente de su tamaño. El sistema de vialidades de una ciudad o centro de población, es el elemento más estructurante de su funcionamiento y desempeño. Además, permite para efectos de la Nomenclatura y Numeración Urbana, clasificar en orden de importancia los personajes o eventos que están representados en estas nominaciones.



[Firma manuscrita]

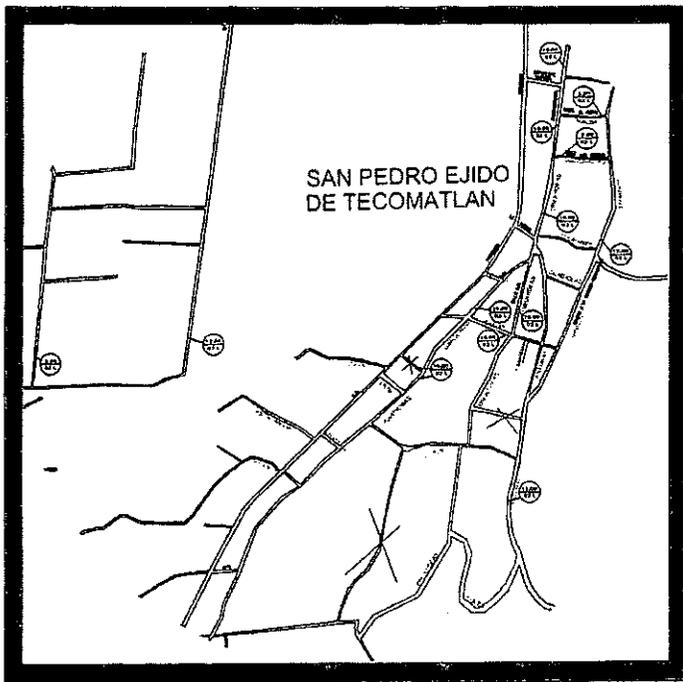
[Firma manuscrita]





La nomenclatura se sitúa en un contexto del apoyo al desarrollo municipal, cuyas características o tendencias principales serán: dar un enfoque cada vez más dirigido al suministro de servicios prioritarios; generar una dimensión municipal importante en los procesos de democratización; y, jerarquizar las prioridades y dimensionarlas en relación a las capacidades financieras de los municipios.

Por lo tanto, es menester de las autoridades municipales tener un adecuado sistema de Nomenclatura urbana en nuestra ciudad de Tenancingo, Estado de México, México; y la necesidad de contar con la capacidad local para irlo implementando, relacionadas directamente con la correcta identificación de calles y edificios.



Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

Segundo.- Se considera viable el reconocimiento de las calles SIN NOMBRE que llevarán por nombre Malba, Margaritas, Tulipanes, Gladiolas, Dalias, Clavel, Violetas, Gerbera, Astromelia, Hortensia, Azucena, Lills, Crisantemo, Soles, Orquídeas, Anturio, Gardenias y Libramiento, pertenecientes a la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlan, Tenancingo, México, con fundamento en lo establecido por el artículo 5.16 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, nos establece que los ciudadanos del Estado, en términos del Libro citado y su reglamentación, tienen derecho a participar en la formulación de propuestas en los procesos de elaboración de los planes de desarrollo urbano, así como coadyuvar con las autoridades estatales y municipal en la vigilancia de la normatividad prevista en ellos; aplicando esto al caso concreto, se está realizando este trámite por petición ciudadana y por necesidad de los solicitantes.

En el mismo tenor, SE CONSIDERA VIABLE el reconocimiento (nomenclatura) de las vías públicas conocidas SIN NOMBRE de las que se propone lleven por nombre Malba, Margaritas, Tulipanes, Gladiolas, Dalias, Clavel, Violetas, Gerbera, Astromelia, Hortensia, Azucena, Lills, Crisantemo, Soles, Orquídeas, Anturio, Gardenias y Libramiento, pertenecientes a la Comunidad San Pedro Ejido de Tecomatlan, Tenancingo, México, por lo cual se solicita amablemente que sean aprobadas con estos nombres para su posterior modificación en el PLANO E-3: DE VIALIDADES Y RESTRICCIONES parte integral del PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE TENANCINGO, en este contexto, se propone así ante los integrantes de Cabildo Municipal.

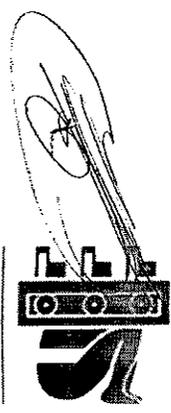
Tercero.- Al momento de asignarse la nomenclatura de las vías públicas propuestas para su reconocimiento, de igual manera se deberá ordenar, agregar a la base de datos de la Dirección de Catastro y Predial Municipal, el resultado favorable, con el objeto de actualizar en su sistema el nombre de cada calle o vía pública.

Cuarto.- Tomando en consideración las medidas de sección contempladas por el Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo vigente, se recomienda seguir los lineamientos ya marcados, pues el crecimiento urbano y la planeación urbana en el Municipio, demandara en un momento ampliar las calles a las medidas contempladas en este plano vigente.

Finalmente se adjunta a esta Acta, el croquis de ubicación que se extrae del Plan de Desarrollo Urbano Municipal para hacer constancia de la existencia de las vías públicas referidas, especificándose la sección de vialidad, croquis de macro localización y micro localización, reiterando que es menester que el presente documento se presente ante los integrantes del Cabildo Municipal, para su análisis y posible aprobación.

Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

[Handwritten signature]





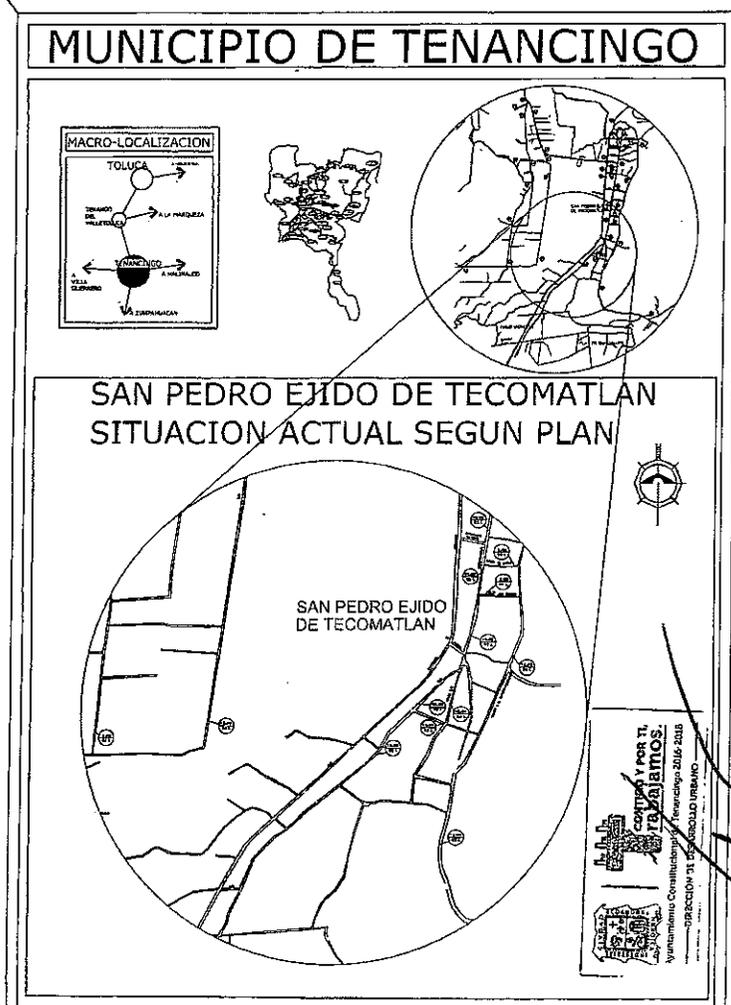
Se muestra en esta tabla referencial, las medidas Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo vigente:

NOMBRE PROPUESTO	NOMBRE CONOCIDO	SECCIÓN CONFORME EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TENANCINGO 2010, VIGENTE. SE PROPONE QUE SE APRUEBE ASÍ, PARA PREVER EL CRECIMIENTO URBANO (METROS LINEALES)
1.- CALLE MALBA	**	9.00 metros
2.- CALLE MARGARITAS	**	9.00 metros
3.- CALLE TULIPANES	**	**
4.- CALLE GLADIOLAS	**	**
5.- CALLE DALIAS	**	**
6.- CALLE CLAVEL	**	**
7.- CALLE VIOLETAS	**	**
8.- CALLE GERBERA	**	**
9.- CALLE ASTROMELIA	**	**
10.- CALLE HORTENSIA	**	**
11.- CALLE AZUZENA	**	**
12.- CALLE LILIS	**	**
13.- CALLE CRISANTEMO	**	**
14.- CALLE SOLES	**	**
15.- CALLE ORQUIDEAS	PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	10.00 metros
16.- CALLE ANTURIO	CAMINO A TECOMATLÁN - CUMBRES	12.00 metros
17.- CALLE GARDENIAS	CAMINO VIEJO A TENERÍA	10.00 metros
18.- LIBRAMIENTO	LIBRAMIENTO A TECOMATLÁN	

ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO

G Palaco Municipal S/N:
 Tenancingo, Estado de México
 Tel 714 103 0872 / 714 103 0879
 e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



CON TIGO Y POR TI, TRABAJAMOS.
 Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]





MUNICIPIO DE TENANCINGO

MACRO-LOCALIZACIÓN

SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN		
PROPUESTA Y SITUACION ACTUAL DE NOMBRE DE CALLES		
N.P.	PROPUESTA	ACTUAL SEGUN PLAN
1	MALBA	(CJON EL ALTITO)
2	MARGARITAS	(CALLE LOS CEDROS)
3	TULIPANES	
4	GLADIOLAS	
5	DALIAS	
6	CLAVEL	
7	VIOLETAS	
8	GERBERA	
9	ASTROMELIA	
10	HORTENSIA	
11	AZUCENA	 Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
12	LILIS	
13	CRISANTEMO	
14	SOLES	
15	ORQUIDEAS	(PROL. INDEPENDENCIA)
16	ANTURIO	
17	GARDENIAS	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]



UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN IV DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO Y/O ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: NOTIFIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO.

CUARTO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. V

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ALINEAMIENTO, APERTURA Y/O RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS QUE LLEVARAN EL NOMBRE DE PASEO DE LAS LOMAS, PASEO JAZMÍN, PASEO TULIPANES, PASEO COLORADO Y PASEO DE LOS PINOS DE LA COMUNIDAD DE LA MESITA, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; PROPUESTA QUE REALIZA LA C. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mesita, Tenancingo, México, a 30 de julio 2013

Siendo las 19:30 horas del día martes 30 de julio del 2013 se reunieron en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" los Delegados Municipales de esta localidad y algunos ciudadanos de la misma sumando un total de representantes de familia para tratar los asuntos relacionados al siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Asignación de nombres oficiales a las calles de la localidad para solicitar su registro ante Desarrollo Urbano.
3. Información sobre el proceso de recambio de la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M) por concepto de entranque a la descarga general de nuestra red de drenaje sanitario a la Colonia Morelos.
4. Información sobre el proceso de recambio en el mentado de la calle "Paseo de las Lomas".
5. Asuntos Generales.

Respecto al punto número 1, referente al pase de lista se llevó a cabo sin problemas alguno y se contabilizaron un total de asistentes, decidiendo llevar a cabo de manera formal esta sesión, habiendo dado que en la asamblea anterior se acordó realizarla con el quórum que asistiera.

Durante la asignación de los nombres propuestos para su registro oficial de las calles de la localidad se realizaron las siguientes propuestas:

1. Calle "Paseo de las Lomas" Referencia: De la vivienda de la Señora Irene Salazar hasta el puente hasta la vivienda del Señor Sergio Mejía Sánchez.
2. Calle "Paseo al Jazmín" Referencia: Escuela



Primera "Embarca Zapata" hacia el oriente hasta la vivienda de la Señora Martha Patricia López

3. Calle "Paseo de las Tulipanes" Referencia: De la vivienda de la Señora Martha Patricia López hasta

4. Calle "Paseo Catolado" Referencia: De la Capilla en honor a la Virgen de Guadalupe hasta

5. Calle principal "Paseo de las Flores" Referencia: Del cruce de la Carretera Federal Tenancingo - Toluca hasta la vivienda del Señor Pedro Buitrago

Durante el desarrollo del proceso del encamintado de las calles se plantea la poca participación de algunos ciudadanos y para lograr la participación de estos ciudadanos se hicieron las siguientes propuestas:

1. No expedir los documentos solicitados a quienes no participan en cooperas
2. No apoyar con apoyos sociales a quienes no trabajan en cooperas
3. Restringir el servicio del agua potable

La ciudadana María del Rocío Mejía Aranda hizo para el encamintado de calles debe iniciarse con la construcción y así sucesivamente con todas las calles.

El ciudadano Máximo Mejía López sugirió registrar en el acta de Asamblea a aquellas personas que manifestaran no querer trabajar para cooperas como antecedente de que estar personas en Asamblea pero tampoco podrán exigir sus derechos.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of page 62]

[Handwritten scribble on the left margin of page 62]

Asuntos generales:

Se manifestó echar mano del material que hay en la actualidad (Arena - cemento - grava) para remediar los daños del camino principal.

Acuerdos:

1. Los acuerdos emanados de esta asamblea serán validados por los asistentes independientemente del quorum que se cumpla.
2. La propuesta del nombre oficial de las calles de nuestra comunidad serán las siguientes y de acuerdo a las referencias que se describen en el cuerpo de la asamblea.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of page 63]

[Large handwritten signature on the left margin of page 63]





Handwritten signature

CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NOMBRE: WILSON
FECHA: 24/01/17
RECIBO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ACTA CONSTITUTIVA DE APERTURA, ALINEAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS

EXP. DDUM/01/2017-ACAARVR/0009.
Tenancingo de Degollado, México; a 06 de Enero del 2017

En la presente Acta se trata el tema de forma plena y legal respecto a cinco CALLES SIN NOMBRE, ubicadas en la COMUNIDAD DE LA MESITA, Municipio de Tenancingo, Estado de México; la Licenciada MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ, en mi carácter de Directora de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tenancingo, por petición de las autoridades municipales auxiliares y vecinos de la misma, para efecto de llevar a cabo el Alineamiento, Apertura y/o Reconocimiento de las vías públicas que a partir de hoy y para siempre llevaran por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS, con las siguientes medidas:

Nombre Propuesto	Sección total (metros lineales)	Longitud Aproximada (metros lineales)	Especificaciones (metros lineales)
Paseo de las Lomas	5.00 metros	110.00 metros	Arroyo vehicular: 5.00 metros Banqueta: No hay A partir de su eje central: 2.50 m
Paseo de Jazmín	4.30 metros	110.00 metros	Arroyo vehicular: 4.30 metros Banqueta: No hay A partir de su eje central: 2.15 m
Paseo de los Tulipanes	4.00 metros	100.00 metros	Arroyo vehicular: 4.00 metros Banqueta: No hay A partir de su eje central: 2.00
Paseo Colorado	4.20 metros	250.00 metros	Arroyo vehicular: 4.20 metros Banqueta: No hay A partir de su eje central: 2.10 m
Paseo de los Pinos	8.00 metros	900.00 metros	Arroyo vehicular: 4.50 metros Banqueta: No hay A partir de su eje central: 2.25 m

Una vez determinado lo anterior, los vecinos a través de su consejo de petición ciudadana manifiestan su conformidad con el presente Alineamiento, y convienen que para efecto de tener una buena accesibilidad a sus predios y una mejor utilidad pública en beneficio de la comunidad, se apegaran en todo momento a las restricciones que en él se estipulen cuando de construcciones se trate por lo que resulta necesario la apertura de estas vías públicas a través de su reconocimiento público.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





Del mismo modo, se hace del conocimiento a la comunidad en general que las calles de las que se propone lleven por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS formaran parte de la vía pública, y que de aquí en adelante es un inmueble del dominio público de uso común destinado al libre tránsito, cuya función será la de dar acceso a los predios colindantes, alojar las instalaciones de obras o servicios públicos y proporcionar ventilación, iluminación y aseo a las edificaciones; de igual forma, se compromete a los participantes a dejar la parte del terreno que les corresponde de acuerdo a la presente Acta de Apertura, Alineamiento y Reconocimiento de esta vía pública, sin retribución alguna, toda vez que es en beneficio propio de los vecinos de la Comunidad de la Mesita, Municipio de Tenancingo, México.

Concluida la presente Acta se da por finalizada, con firma al rubro para su debida constancia y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

DE LA ATENTAMENTE
CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
MARIA GUADALUPE MERCADO ENRIQUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO

Nota.- Se anexa al presente documento, los siguientes documentos:

- Anexo 1. Oficio de petición de los Delegados y Copaci de la Comunidad La Mesita
- Anexo 2. Copia del Acta de Asamblea celebrada en fecha treinta de julio de dos mil dieciséis, donde se trató la solicitud de trámite de Nomenclatura de calles que se iba a realizar en la Comunidad la Mesita
- Anexo 3. Hoja de firmas de aceptación de los vecinos de la Comunidad la Mesita.
- Anexo 4. Croquis de ubicación, en donde las autoridades auxiliares del municipio plasman la propuesta de nomenclatura.



Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel. 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

La Mesita, Tenancingo, México a 20 de octubre de 2016.

ASUNTO: SOLICITUD PARA LA NOMENCLATURA OFICIAL DE CALLES.

Prof. Roberto Sánchez Pompa

Alcalde constitucional del municipio de Tenancingo, Estado de México.

PRESENTE:

Mediante el siguiente documento permítanos en primera Instancia mandarle por parte de la comunidad de La Mesita un afectuoso saludo esperando que se encuentre usted en excelente estado.

El motivo del presente documento es solicitarle a usted mediante la Instancia correspondiente; La Intervención para llevar acabo la nomenclatura de las calles que conforman la comunidad, así mismo además del nombre es necesario asentar en un documento avalado por el municipio donde se definan los linderos de ciertas calles que pasan por terrenos de propiedades privadas y así evitar confrontaciones con los titulares en el futuro al momento de realizar alguna obra pública como pudiera ser: drenaje, pavimentación, teléfono, agua potable, etc.

Cabe señalar que ya se tiene asentada en un acta, los nombres que le corresponden a cada calle, dichos nombres fueron propuestos por la comunidad en una asamblea.

Es necesario remarcar que el llevar acabo la nomenclatura en algo prioritario ya que los ciudadanos que conformamos la comunidad hemos sufrido contratiempos principalmente en aspectos de tramites comerciales y administrativos. El Instituto Nacional Electoral tiene en su base de datos nomenclatura de calles distintos a los que tienen diversos entes comerciales y distintos a la vez a la nomenclatura que tiene el INEGI.

Por las razones antes planteadas, solicitamos a usted una respuesta favorable y expedita a la presente solicitud a favor de contar con un mayor orden y mejores servicios en la comunidad.

Stamp: CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. 10/26/16. 1101706. A.D.A.

Stamp: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO 2016-2018. DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD "LA MESITA"

Stamp: CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO 2016-2018. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD "LA MESITA"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA QUE JUSTIFICAN LA APERTURA, ALINEAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO Y PASEO DE LOS PINOS, UBICADAS EN LA COMUNIDAD LA MESITA, TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO.

EXP: DDUM/01/2017-ACAARVR/0009.
Tenancingo de Degollado, México; a 06 de Enero del 2017.

Los vecinos de las calles sin nombre, ubicadas en la COMUNIDAD LA MESITA, TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus autoridades municipales han solicitado la Apertura, Alineamiento y/o Reconocimiento de las cinco vías públicas, y con base en el artículo 146 fracción III del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se realiza el análisis correspondiente para las Calles de las que se propone lleven por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS, atendiendo a la solicitud ingresada y formalizada en fecha cinco de enero del dos mil diecisiete.

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.4 fracción VII y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 144, 145, 146 fracción III, 147 y 148 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y, 56, 57, 58 y 59 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, 2016; se realizará el análisis correspondiente a la Apertura, Alineamiento y/o Reconocimiento de las Vías Públicas de las cuales se proponen lleven por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS, conforme los siguientes puntos:

Primero.- A efecto de justificar la nomenclatura de las vías públicas antes mencionadas, y que serán en beneficio de los vecinos colindantes, en cualquiera de las situaciones anteriores, es recomendable clasificar y jerarquizar cada una de estas vías o calles. Por muy irregular que sea la traza urbana, siempre habrá una o varias vías locales, algunas principales o primarias, colectoras, pares viales y finalmente calles locales, retornos o "cerradas".

La movilidad de personas, bienes y transportes se manifiesta en forma sistemática y la interpretación de estos conlleva al entendimiento del funcionamiento de una ciudad o centro de población, independientemente de su tamaño. El sistema de vialidades de una ciudad o centro de población, es el elemento más estructurante de su funcionamiento y desempeño. Además, permite para efectos de la Nomenclatura y Numeración Urbana, clasificar en orden de importancia los personajes o eventos que estarán representados en estas nominaciones.



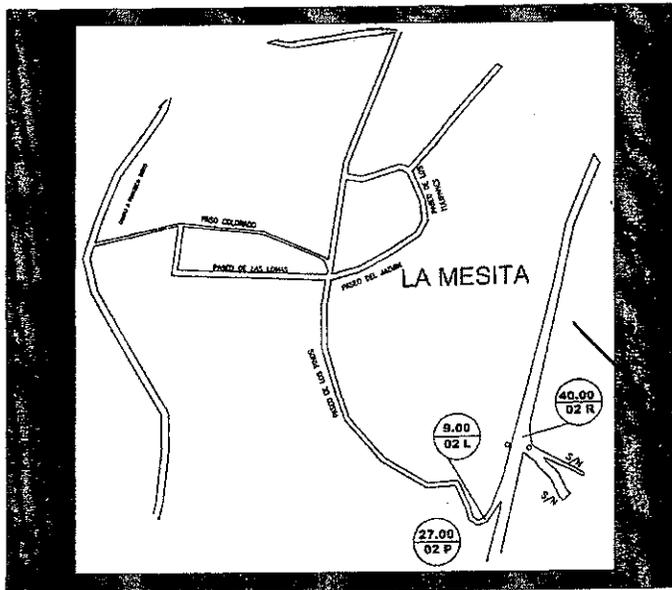
Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



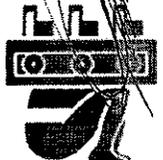
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

La nomenclatura se sitúa en un contexto del apoyo al desarrollo municipal, cuyas características o tendencias principales serán: dar un enfoque cada vez más dirigido al suministro de servicios prioritarios; generar una dimensión municipal importante en los procesos de democratización; y, jerarquizar las prioridades y dimensionarlas en relación a las capacidades financieras de los municipios.

Por lo tanto, es menester de las autoridades municipales tener un adecuado sistema de Nomenclatura urbana en nuestra ciudad de Tenancingo, Estado de México, México; y la necesidad de contar con la capacidad local para ello implementando, relacionadas directamente con la correcta identificación de calles y edificios.



Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com





Segundo.- Se considera viable el reconocimiento de las calles SIN NOMBRE que llevarán por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS ubicadas en la COMUNIDAD LA MESITA, Municipio de Tenancingo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el artículo 5.16 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, nos establece que los ciudadanos del Estado, en términos del Libro citado y su reglamentación, tienen derecho a participar en la formulación de propuestas en los procesos de elaboración de los planes de desarrollo urbano, así como coadyuvar con las autoridades estatales y municipal en la vigilancia de la normatividad prevista en ellos; aplicando esto al caso concreto, se está realizando este trámite por petición ciudadana y por necesidad de los solicitantes.

En el mismo tenor, SE CONSIDERA VIABLE el reconocimiento (nomenclatura) de las vías públicas conocidas SIN NOMBRE de las que se propone lleven por nombre PASEO DE LAS LOMAS, PASEO DE JAZMÍN, PASEO DE LOS TULIPANES, PASEO COLORADO y PASEO DE LOS PINOS, por lo cual se solicita amablemente que sean aprobadas con estos nombres para su posterior modificación en el PLANO E-3: DE VIALIDADES Y RESTRICCIONES parte Integral del PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE TENANCINGO, en este contexto, se propone así ante los integrantes de Cabildo Municipal.

Tercero.- Al momento de asignarse la nomenclatura de las vías públicas propuestas para su reconocimiento, de igual manera se deberá ordenar, agregar a la base de datos de la Dirección de Catastro y Predial Municipal, el resultado favorable, con el objeto de actualizar en su sistema el nombre de cada calle o vía pública.

Cuarto.- Tomando en consideración las medidas de sección contempladas por el Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo vigente, se recomienda seguir los lineamientos ya marcados, pues el crecimiento urbano y la planeación urbana en el Municipio, demandara en un momento ampliar las calles a las medidas contempladas en este plano vigente.

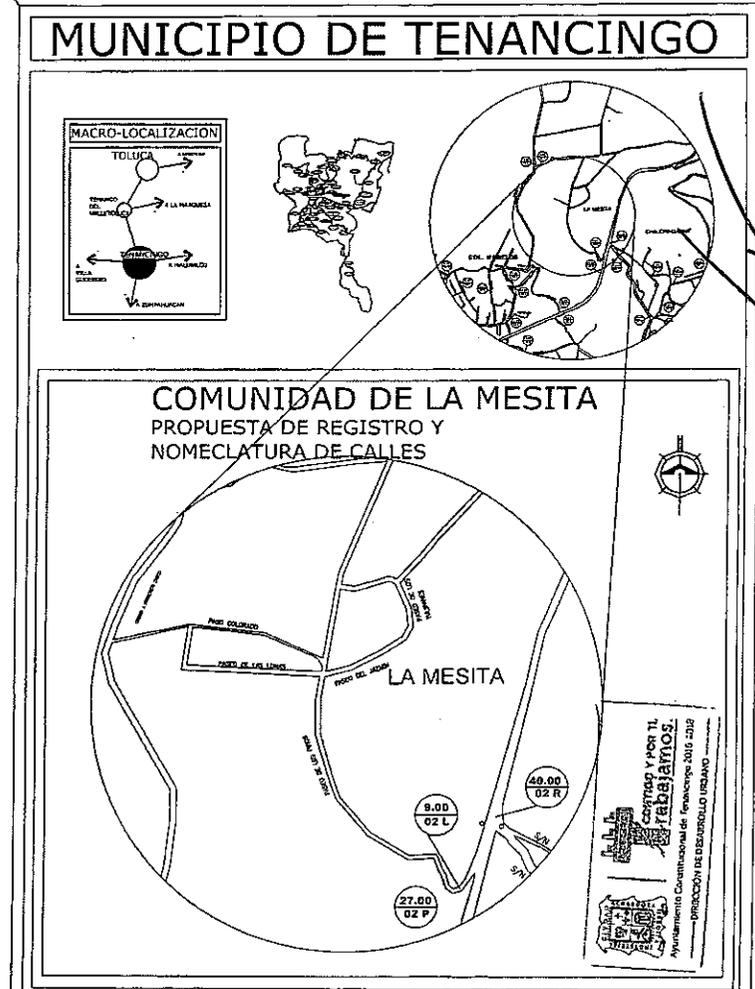
Se muestra en esta tabla referencial, las medidas Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo vigente:

Nombre Propuesto	Sección de Vialidad	Sección de Vialidad (Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo 2010 Vigente)
Paseo de las Lomas	5.00 metros	9.00 metros
Paseo de Jazmín	4.30 metros	9.00 metros
Paseo de los Tulipanes	4.00 metros	9.00 metros
Paseo Colorado	4.20 metros	9.00 metros
Paseo de los Pinos	8.00 metros	9.00 metros

Finalmente se adjunta a esta Acta, el croquis de ubicación que se extrae del Plan de Desarrollo Urbano Municipal para hacer constancia de la existencia de las vías públicas referidas, especificándose la sección de vialidad, croquis de macro localización y micro localización, reiterando que es menester que el presente documento se presente ante los integrantes del Cabildo Municipal, para su análisis y posible aprobación.

ATENTAMENTE
MERCADO ENRIQUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO





[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]





CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional Tenancingo 2016-2018

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

COMUNIDAD DE LA MESITA		
PROPUESTA DE NOMENCLATURA		
N.P.	NOMBRE DE CALLE	LARGO Y ANCHO
1	Paseo de las Lomas	5.00 x 110.00 metros
2	Paseo de Jazmín	4.30 x 110.00 metros
3	Paseo de los Tulipanes	4.00 x 100.00 metros
4	Paseo Colorado	4.20 x 250.00 metros
5	Paseo de los Pinos	8.00 x 900.00 metros



Palacio Municipal S/N:
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



CONTIGO Y POR TI, TRABAJAMOS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional Tenancingo 2016-2018

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

COMUNIDAD DE LA MESITA		
PROPUESTA DE REGISTRO DE CALLE		
N.P.	NOMBRE DE CALLE	LARGO Y ANCHO
1	Paseo de las Lomas	5.00 x 110.00 metros
2	Paseo de los Pinos	8.00 x 900.00 metros



Palacio Municipal S/N:
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com



UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN V DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA DEL ALINEAMIENTO, APERTURA Y/O RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS QUE LLEVARAN EL NOMBRE DE PASEO DE LAS LOMAS, PASEO JAZMÍN, PASEO TULIPANES, PASEO COLORADO Y PASEO DE LOS PINOS DE LA COMUNIDAD DE LA MESITA, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: NOTIFIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO.

CUARTO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. VII

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(FIRMA)

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SÍNDICA MUNICIPAL
(FIRMA)

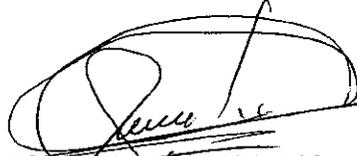
M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
(FIRMA)

P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA
SEGUNDA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ
TERCER REGIDOR
(FIRMA)

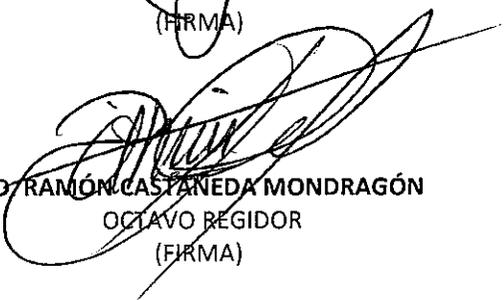
C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ
CUARTA REGIDORA
(FIRMA)

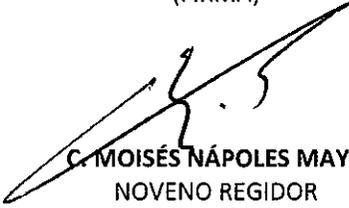



PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO
QUINTO REGIDOR
(FIRMA)


ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA
SEXTA REGIDORA
(FIRMA)


C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(FIRMA)

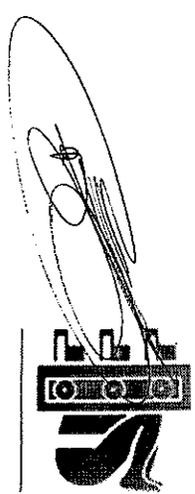

L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
(FIRMA)


C. MOISÉS NÁPOLES MAYA
NOVENO REGIDOR
(FIRMA)


ING. ROBERTO JORDÓN HERRERA
DÉCIMO REGIDOR
(FIRMA)

DOY FE


L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)

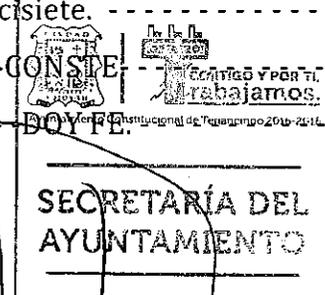


L.D. Víctor Jorge Lugo González, Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, emito el presente documento de carácter público, teniendo como fundamento los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 121, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 86, 87 Fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; y 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52 y 53 fracción XII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tenancingo, Estado de México, para: - - - - -

C E R T I F I C A R

Que el presente documento que tuve a la vista, consta de dieciocho (18), fojas útiles en tamaño oficio, es fiel reproducción de su original del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Público Abierto, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, mismo que obra en los libros de Actas de cabildo de la Secretaría del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México. - - - - -

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. - - - - -



LD. Víctor Jorge Lugo González
Secretario del Ayuntamiento
de Tenancingo, Estado de México



EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**, PRIMER REGIDOR; **P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**, SEGUNDA REGIDORA; **PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**, TERCER REGIDOR; **C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**, CUARTA REGIDORA; **PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**, QUINTO REGIDOR; **ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA**, SEXTA REGIDORA; **C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; **L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**, OCTAVO REGIDOR; **C. MOISÉS NÁPOLES MAYA**, NOVENO REGIDOR; **ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**, DÉCIMO REGIDOR; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOLICITA AL C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA:

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, SÍNDICA MUNICIPAL;
M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR;
P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA, SEGUNDA REGIDORA;
PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, TERCER REGIDOR;
C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ, CUARTA REGIDORA;
PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO, QUINTO REGIDOR;
ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA, SEXTA REGIDORA;
C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR;
L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR;
C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, NOVENO REGIDOR;
ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, DÉCIMO REGIDOR;

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE DOCE INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL Y ES PROCEDENTE REALIZAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

PUNTO NO. II

RESPECTO AL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA MARCADO CON LA FRACCIÓN II, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; ASÍ MISMO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUEDANDO ASENTADO QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO Y/O ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; PROPUESTA QUE REALIZA LA C. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO;
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ALINEAMIENTO, APERTURA Y/O RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS QUE LLEVARAN EL NOMBRE DE PASEO DE LAS LOMAS, PASEO JAZMÍN, PASEO TULIPANES, PASEO COLORADO Y PASEO DE LOS PINOS DE LA COMUNIDAD

